JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Jon Jairo Escobar Usma
Demandada	Gladys Elena Zuleta Mazo
Radicado	05001 31 10 014 2011 00783 00
Decisión	Proceso a disposición de la solicitante

Conforme al escrito que ha dirigió la solicitante, fue desarchivado el expediente físico correspondiente al presente asunto y en el sistema de gestión se dejó constancia secretarial haciéndole saber que, desde el 31 de mayo del presente año, se encontraba a su disposición el mismo, en la secretaría del Juzgado.

Lo anterior, por cuanto a la fecha, no existe constancia en el sentido de que la memorialista haya consultado el mismo a fin de obtener las copias que requiere, esto por cuanto el proceso no se encuentra digitalizado.

Siendo así, el asunto continuará un mes más a disposición de la interesada y luego regresará al archivo.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b58ff6a55a931e6bf93878d6ab7baee37745f0c6dae3f0754c429571043bd54**
Documento generado en 31/07/2023 02:28:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica